



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Oficina de Adquisiciones

**APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA QUE
INDICA/**

DECRETO EXENTO N° _____

PARRAL,

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior que aprueba el traspaso de la Administración de las Educación Pública Comunal a las Municipalidades.
2. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento, además de sus modificaciones posteriores.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 de junio del 2021.
7. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento, además de sus modificaciones posteriores.
8. La designación como Alcaldesa Subrogante, por orden de prelación, en doña Marie Michele Hiribarren Taricco, de acuerdo al Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021, y Decreto Exento N° 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento N° 2591.-
9. Autorización para Adquisición de Bienes y Servicios autorizada por el Director del Departamento de Educación de Parral, de fecha 15 de septiembre de 2022, para la adquisición del servicio de mecánico automotriz flota de vehículos DAEM Parral.
10. Decreto Alcaldicio N° 2169 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba el Presupuesto Daem del año 2022.-

CONSIDERANDO:

1. La necesidad urgente de adquirir el Servicio de mecánico automotriz para las diferentes mantenciones y reparaciones de la flota de vehículos pertenecientes al Departamento de Administración de Educación Municipal detallada en la solicitud de adquisición, antes de la revisión técnica anual requerida para el uso adecuado de estos vehículos que se encuentra pendiente.
2. Que la flota de vehículos DAEM en cuestión se compone de 07 vehículos los cuales en la actualidad requieren ajustes y revisión del sistema de frenos, cambios de volante, rodamientos, frenos de mano, kit de embrague, entre otras mantenciones que se detallan en la cotización, previos al examen de revisión técnica requerido en el presente año 2022.-
3. Que una de las funciones principales de los vehículos del DAEM Parral, es asumir los traslados de estudiantes de los sectores rurales y urbanos de la comuna a los diferentes establecimientos municipalizados, como la de realizar salidas a terreno de funcionarios DAEM y municipales en general, todo, en cumplimiento de la función pública encomendada al servicio de la comunidad.
4. Que de esta manera, en consideración a que la referida flota de vehículos requiere de mantenciones y diferentes reparaciones, y el DAEM Parral no cuenta actualmente con mecánico de planta para el resguardo del funcionamiento y arreglo de los vehículos, resulta a todas luces necesario contratar el servicio, lo antes posible, a fin de no interrumpir el cumplimiento adecuado del servicio municipal consistente en el traslado de estudiantes de diferentes recorridos rurales y urbanos de la comuna de Parral, ni arriesgar el servicio a eventuales accidentes.-
5. En razón de lo anterior, se cotizó el referido servicio con el Proveedor **COMERCIAL ALFARO HERMANOS LIMITADA, RUT: 77.069.148-6**, quien presentó una cotización por el valor total de **\$5.000.000** (cinco millones de pesos) IVA incluido, pagaderos en la forma determinada por el mismo proveedor en su cotización, y que representan un total de 07 mantenciones y reparaciones de la flota de vehículos del DAEM Parral, detalladas en la cotización que se anexa a la solicitud de adquisición, antes de la revisión técnica.





República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Oficina de Adquisiciones

6. En tal sentido, el artículo 8° letra g) de la Ley N° 19.886 ya citada, establece la posibilidad de proceder al Trato o Contratación Directa, con carácter de excepcional, cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de dicha ley. En este sentido, el artículo 10 numeral 7° literal j) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, establece dicha modalidad cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, circunstancias en las que se encuadra la situación en cuestión.
7. En el sentido anterior, la evaluación de las ofertas resulta desproporcionado al valor total de la compra que se requiere por el Servicio municipal; toda vez que la intervención de cada uno de los funcionarios del DAEM y municipales implica un costo de superior al 60% de lo ofrecido por el proveedor, que según certificado adjunto alcanza la cantidad de \$2.950.189.-, siendo a todas luces desproporcionado, según da cuenta el certificado emitido por el área de adquisiciones del DAEM Parral, anexada a la solicitud de adquisición y que a continuación se incorpora. Lo expuesto en atención a que una eventual licitación, según el requerimiento específico de cada vehículo.

ETAPA DE PROCESO LICITATORIO	PERSONAL INVOLUCRADO	N°	TIEMPO /HR.	VALOR HORA	VALOR ETAPA
PREPARACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD TECNICA	9			
	ENCARGADA DE ADQUISICIONES		21	\$ 5.364	\$ 112.644
	ADMINISTRATIVA DE ADQUISICIONES		21	\$ 3.756	\$ 78.876
	ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIONES		21	\$ 3.712	\$ 77.952
	COORDINADORA SEP		21	\$ 12.319	\$ 258.699
	COORDINADORA PROGRAMA FAEP		21	\$ 4.242	\$ 89.082
	ENCARGADO DE MOVILIZACION		21	\$ 5.530	\$ 116.130
	COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		18	\$ 10.664	\$ 191.952
	ADMINISTRATIVA DE FINANZAS		18	\$ 7.378	\$ 132.804
	ENCARGADA DE REMUNERACIONES		18	\$ 8.316	\$ 149.688
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	DIRECTOR UNIDAD SOLICITANTE	1	1	\$ 12.136	\$ 12.136
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	COORDINADORA ADM. FINANZAS	1	1	\$ 10.664	\$ 10.664
CONFECCION BASES	ADQUISICIONES	3			\$ 0
	ENCARGADA DE ADQUISICIONES		16	\$ 5.364	\$ 85.824
	ADMINISTRATIVA DE ADQUISICIONES		16	\$ 3.756	\$ 60.096
	ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIONES		16	\$ 3.712	\$ 59.392
VISTO BUENO DE BASES ADMINISTRATIVAS	ABOGADO D.A.E.M.	1	4	\$ 8.316	\$ 33.264
DISTRIBUCION OFICINA DE PARTES	OFICINA DE PARTES	2			\$ 0
	ADMINISTRATIVA DE PARTES		1	\$ 3.428	\$ 3.428
	ADMINISTRATIVO PARTES		1	\$ 2.474	\$ 2.474
REVISION LEGAL Y FIRMA UNIDAD CONTROL	DIRECCIÓN DE CONTROL	1	1	\$ 17.354	\$ 17.354
FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL	1	1	\$ 17.780	\$ 17.780
FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	1	\$ 17.354	\$ 17.354
REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	2			\$ 0
	ADMINISTRATIVA DE PARTES		1	\$ 3.428	\$ 3.428
	ADMINISTRATIVO PARTES		1	\$ 2.474	\$ 2.474
INGRESO LICITACION AL PORTAL	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	4	\$ 5.364	\$ 21.456
PUBLICACION LICITACION	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	2	\$ 5.364	\$ 10.728
RESPUESTA A FORO DE PREGUNTAS	ADQUISICIONES-COM. EVALUADORA	6			\$ 0
	ENCARGADA DE ADQUISICIONES		1	\$ 5.364	\$ 5.364



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Oficina de Adquisiciones

	ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES	1		\$ 3.756	\$ 3.756
	COORDINADORA ADM. FINANZAS	1		\$ 10.664	\$ 10.664
	COORDINADORA SEP	2		\$ 12.319	\$ 24.638
	COORDINADORA DE PROGRAMA FAEP	2		\$ 4.242	\$ 8.484
	ENCARGADO DE MOVILIZACION	2		\$ 5.530	\$ 11.060
SEGUIMIENTO LICITACION	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	2	\$ 5.364	\$ 10.728
APERTURA OFERTAS	ADQUISICIONES	1	2	\$ 5.364	\$ 10.728
EVALUACION OFERTAS POR COMISION	ADQUISICIONES-COM. EVALUADORA	8			\$ 0
	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	20		\$ 5.364	\$ 107.280
	ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES	20		\$ 3.756	\$ 75.120
	COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	20		\$ 10.664	\$ 213.280
	COORDINADORA SEP	20		\$ 12.319	\$ 246.380
	COORDINADORA PROGRAMA FAEP	20		\$ 4.242	\$ 84.840
	ENCARGADO DE MOVILIZACION	20		\$ 5.530	\$ 110.600
	ADMINISTRATIVA DE FINANZAS	20		\$ 7.378	\$ 147.560
	ENCARGADA DE REMUNERACIONES	20		\$ 8.316	\$ 166.320
CONFECCION TABLA Y ACTA ADJUDICACION	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	5	\$ 5.364	\$ 26.820
CONFECCION DECRETO ADJUDICACION	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	2	\$ 5.364	\$ 10.728
VISTO BUENO DE PROCESOS DE ADJUDICACION	ABOGADO D.A.E.M.	1	2	\$ 8.316	\$ 16.632
INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES	ADMINISTRATIVA DE DE PARTES	1	1	\$ 2.474	\$ 2.474
INGRESO DIRECCIÓN DE CONTROL	DIRECCIÓN DE CONTROL	1	1	\$ 17.354	\$ 17.354
FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL	1	1	\$ 17.780	\$ 17.780
FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	1	\$ 17.354	\$ 17.354
REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	ADMINISTRATIVA DE DE PARTES	1	1	\$ 2.474	\$ 2.474
PUBLICACION DE LA ADJUDICACION	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	1	\$ 5.364	\$ 5.364
CONFECCION ORDEN DE COMPRA	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	1	\$ 5.364	\$ 5.364
ENVIO DE ORDEN DE COMPRA	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	1	\$ 5.364	\$ 5.364
MATERIALES (HOJAS, ESCANER, FOTOCOPIAS) 100	OFICINA DE ADQUISICIONES	1		\$ 20.000	\$ 20.000
					\$ 2.950.189

8. Así las cosas, cumpliéndose los requisitos antes señalados, y siendo de indispensable para este organismo la adquisición del servicio cotizado, es dable acordar la contratación Directa del servicio referido al proveedor señalado, teniendo en consideración la urgencia de contar con el servicio y de esta forma no se entorpecer el normal funcionamiento del servicio educacional, en la forma requerida en la autorización para adquisición de bienes y servicios emitida por el DAEM Parral.
9. Que, para cumplimiento del inciso final del artículo 8° de ley de N° 19.886 en relación con el artículo 51 de su Reglamento, solo es necesaria la realización de una sola cotización para efectuar esta compra.

DECRETO:

- I. **AUTORICESE**, la adquisición, mediante Trato Directo, del Servicio de mecánica automotriz para la mantención y reparación de la flota de 07 vehículos pertenecientes DAEM Parral, en conformidad a la solicitud de adquisiciones autorizada por el DAEM Parral de fecha 15 de septiembre de 2022, cotización entregada, con el **COMERCIAL ALFARO HERMANOS LIMITADA, RUT: 77.069.148-6**, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal ChileCompra (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días, por la cantidad total de **\$5.000.000 (cinco millones de pesos) IVA incluido**.



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Oficina de Adquisiciones

- II. **ESTABLÉZCASE**, Que el pago se efectuará de acuerdo a lo determinado por el Proveedor en su cotización, al tenor de las disposiciones de la presente contratación. siempre con previa presentación de la factura respectiva y certificación de recepción conforme por la Dirección del establecimiento y el Encargado de Movilización del DAEM Parral o por quien la subrogue o reemplace.
- III. **ESTABLEZCASE**, Que tratándose de una adquisición de servicios estándar de simple y objetiva especificación, se omitirá la suscripción del contrato, formalizándose con la adquisición con la respectiva Orden de Compra, en concordancia al artículo 63° del Reglamento de Compras Públicas.
- IV. **IMPÚTESE** el gasto que representa el presente Decreto al ítem 215.22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del Presupuesto D.A.E.M. Parral 2022, con sus correspondientes Cuentas y Subcuentas vigentes para el año 2022.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL Y EN
WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL (S)

FCU/mvr.-

DISTRIBUCION: 1.- Ilustre Municipalidad de Parral. 2.- Adquisiciones DAEM. 3. Finanzas D.A.E.M.

DIGITAL: 4. Oficina de Partes DAEM (yenifer.urrutia@daemparral.cl) ; 5. Abogado DAEM (marceloandres.valencia@daemparral.cl)

Jefe DAEM	Dirección Control
Felipe Correa U.	Enrique Gómez H.

AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

SR.: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL, MEDIANTE EL PRESENTE FORMULARIO SOLICITO A UD., CUANTO SE INDICA:

DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS:

SOLICITA LA CONTRATACION POR MEDIO DE TRATO DIRECTO LOS SERVICIOS DE UN MECANICO PARA LAS MANTENCIONES Y REPARACIONES DE LA FLOTA DE VEHICULOS PERTENECIENTES A ESTE DAEM, POR MOTIVO QUE YA NO SE CUENTA CON EL MECANICO EN DEPENDENCIAS Y LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACION;

- BUS MERCEDES SPRINTER PATENTE DLTJ-45
- BUS MERCEDES SPRINTER PATENTE KGRT-46
- BUS MERCEDES SPRINTER PATENTE KGRT-47
- FURGON NISSAN NV350 PATENTE GSRL-41
- FURGON NISSAN NV350 PATENTE GSRL-42
- FURGON NISSAN NV350 PATENTE GSRL-43
- CAMIONETA NISSAN TERRANO PATENTE WH-86-10.

CABE MENCIONAR QUE ÉSTA FLOTA DE VEHICULOS ASUME LOS TRASLADOS DE NIÑOS DE LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA, LOS CUALES ASISTEN A NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS Y TAMBIEN REALIZAN SALIDAS A TERRENO DENTRO Y FUERA DE LA COMUNA, CON FUNCIONARIOS DAEM Y OTROS DEPARTAMENTOS PERTENECIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL, POR ELLO LA URGENTE NECESIDAD DE LA CONTRATACION DE ESTE MECANICO, MIENTRAS SE REALIZA EL PROCESO DE LICITACION CORRESPONDIENTE.

SE ADJUNTA COTIZACION.


 FIRMA Y TIMBRE DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO
 Fecha: _____


 FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 Fecha: _____


 FIRMA Y TIMBRE FINANZAS DAEM
 Fecha: 15-09-2022


 FIRMA Y TIMBRE JEFE DAEM
 Fecha: 15/09/2022

NOMBRE DEL SOLICITANTE	JUAN CARLOS VALLEJOS NIÑO
CARGO	ENCARGADO OFICINA MOVILIZACIÓN DAEM PARRAL
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO / OFICINA	OFICINA MOVILIZACIÓN DAEM PARRAL
NOMBRE DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Pto. Dten
SE ADJUNTA COTIZACIÓN DE [...] (INDICAR PROVEEDOR)	COMERCIAL ALFARO HERMANOS LTDA.
TOTAL DE LA COTIZACIÓN (IMPUESTO INCLUIDO)	\$5.000.000.-

ITEMS PRESUPUESTARIOS (IMPUTACIÓN)

Mantenimiento y reparación de vehículo	215.22.06.002.

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (FINANZAS DAEM): De conformidad a lo planificado en el presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2021, según Decreto Alcaldicio Nº 1.877 del 14/12/2020, Finanzas DAEM certifica que a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios individualizados.

C O T I Z A C I O N

SR.(S) COMERCIAL ACTARO Hermanas Ltda.

DIRECCION: Des Sur 883 A.

FONO FAX: 095492383 RUT: 77.069.149-6 GIRO: Servicio Autorizado Venta Depuestos -

Sírvase cotizar los siguientes materiales y/o servicios:

CANTIDAD	DESCRIPCION O DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
01.	K6NT-46 = Revisión completa SISTEMA DE FRENO - CAMBIO RODAJEROS, DE DOS TRASERAS MANTENIENDO.		\$ 500.000
01.	K6NT-47: Revisión completa sistema de frenos, cambio, Revisión volante de dirección, mantención completa		\$ 600.000
01.	ALTS-45 = Anegó 6 DUCAS TRASERAS cambio de eje trasero con sus respectivos depuestos (carantilla, Rodamientos, Sistema de FRENO y FRENO DE PARO, cambio de rueda.		\$ 800.000
		MONTO TOTAL	\$ 1.900.000 =

Nota: Todos los valores unitarios y/o totales deben ir con impuesto incluido (I.V.A.)

.....
 Firma Proveedor y Timbre

FECHA:.....

ESCUELA O SECCION:.....

FUNCIONARIO:.....

CARGO PROGRAMA:.....

C O T I Z A C I O N

SR.(S) _____

DIRECCION:

FONO FAX: RUT: GIRO:

Sírvase cotizar los siguientes materiales y/o servicios:

CANTIDAD	DESCRIPCION O DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
01	GSNL-41 = Revision completa ← Sistema de FRENOS, y mantenimiento.		\$ 400.000
01	GSNL-42 Revision completa de frenos de FRENOS, mantenimiento.		\$ 400.000
01.	Amortizado M. sin Frenos. Apunte completo.		\$ 1.750.000
01.	GSNL-43 Cambio R. + Frenos		\$ 550.000
		MONTO TOTAL	\$ 3.100.000. =

Nota: Todos los valores unitarios y/o totales deben ir con impuesto incluido (I.V.A.)

\$ 5.000.000



.....
 Firma Proveedor y Timbre

FECHA:.....

ESCUELA O SECCION:.....

FUNCIONARIO:.....

CARGO PROGRAMA:.....



República de Chile
Provincia de Linares
D.A.E.M. PARRAL

EVALUACION COSTO LICITACION PARA ADQUISICION DE SERVICIOS DE UN MECANICO PARA LAS MANTENCIONES Y REPARACIONES DE VEHICULOS D.A.E.M.

TRATO DIRECTO

Artículo 10, numeral 7, letra j) reglamento Ley 19.886

ETAPA DE PROCESO LICITATORIO	PERSONAL INVOLUCRADO	Nº	TIEMPO/HR.	VALOR HORA	VALOR ETAPA
PREPARACION ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD TECNICA	9			
	ENCARGADA DE ADQUISICIONES		21	\$ 5.364	\$ 112.644
	ADMINISTRATIVA DE ADQUISICIONES		21	\$ 3.756	\$ 78.876
	ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIONES		21	\$ 3.712	\$ 77.952
	COORDINADORA SEP		21	\$ 12.319	\$ 258.699
	COORDINADORA PROGRAMA FAEP		21	\$ 4.242	\$ 89.082
	ENCARGADO DE MOVILIZACION		21	\$ 5.530	\$ 116.130
	COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		18	\$ 10.664	\$ 191.952
	ADMINISTRATIVA DE FINANZAS		18	\$ 7.378	\$ 132.804
	ENCARGADA DE REMUNERACIONES		18	\$ 8.316	\$ 149.688
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	DIRECTOR UNIDAD SOLICITANTE	1	1	\$ 12.136	\$ 12.136
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	COORDINADORA ADM. FINANZAS	1	1	\$ 10.664	\$ 10.664
CONFECCION BASES	ADQUISICIONES	3			\$ 0
	ENCARGADA DE ADQUISICIONES		16	\$ 5.364	\$ 85.824
	ADMINISTRATIVA DE ADQUISICIONES		16	\$ 3.756	\$ 60.096
	ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIONES		16	\$ 3.712	\$ 59.392
VISTO BUENO DE BASES ADMINISTRATIVAS	ABOGADO D.A.E.M.	1	4	\$ 8.316	\$ 33.264
DISTRIBUCION OFICINA DE PARTES	OFICINA DE PARTES	2			\$ 0
	ADMINISTRATIVA DE PARTES		1	\$ 3.428	\$ 3.428
	ADMINISTRATIVO PARTES		1	\$ 2.474	\$ 2.474
REVISION LEGAL Y FIRMA UNIDAD CONTROL	DIRECCION DE CONTROL	1	1	\$ 17.354	\$ 17.354
FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL	1	1	\$ 17.780	\$ 17.780
FIRMA ADMINISTRACION MUNICIPAL	ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	1	\$ 17.354	\$ 17.354
REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	2			\$ 0
	ADMINISTRATIVA DE PARTES		1	\$ 3.428	\$ 3.428
	ADMINISTRATIVO PARTES		1	\$ 2.474	\$ 2.474
INGRESO LICITACION AL PORTAL	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	4	\$ 5.364	\$ 21.456
PUBLICACION LICITACION	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	2	\$ 5.364	\$ 10.728
RESPUESTA A FORO DE PREGUNTAS	ADQUISICIONES-COM. EVALUADORA	6			\$ 0
	ENCARGADA DE ADQUISICIONES		1	\$ 5.364	\$ 5.364
	ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES		1	\$ 3.756	\$ 3.756
	COORDINADORA ADM. FINANZAS		1	\$ 10.664	\$ 10.664
	COORDINADORA SEP		2	\$ 12.319	\$ 24.638
	COORDINADORA DE PROGRAMA FAEP		2	\$ 4.242	\$ 8.484
	ENCARGADO DE MOVILIZACION		2	\$ 5.530	\$ 11.060
SEGUIMIENTO LICITACION	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	2	\$ 5.364	\$ 10.728
APERTURA OFERTAS	ADQUISICIONES	1	2	\$ 5.364	\$ 10.728
EVALUACION OFERTAS POR COMISION	ADQUISICIONES-COM. EVALUADORA	8			\$ 0
	ENCARGADA DE ADQUISICIONES		20	\$ 5.364	\$ 107.280
	ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES		20	\$ 3.756	\$ 75.120
	COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		20	\$ 10.664	\$ 213.280
	COORDINADORA SEP		20	\$ 12.319	\$ 246.380
	COORDINADORA PROGRAMA FAEP		20	\$ 4.242	\$ 84.840
	ENCARGADO DE MOVILIZACION		20	\$ 5.530	\$ 110.600
	ADMINISTRATIVA DE FINANZAS		20	\$ 7.378	\$ 147.560
	ENCARGADA DE REMUNERACIONES		20	\$ 8.316	\$ 166.320
CONFECCION TABLA Y ACTA ADJUDICACION	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	5	\$ 5.364	\$ 26.820
CONFECCION DECRETO ADJUDICACION	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	2	\$ 5.364	\$ 10.728
VISTO BUENO DE PROCESOS DE ADJUDICACION	ABOGADO D.A.E.M.	1	2	\$ 8.316	\$ 16.632
INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES	ADMINISTRATIVA DE DE PARTES	1	1	\$ 2.474	\$ 2.474
INGRESO DIRECCION DE CONTROL	DIRECCION DE CONTROL	1	1	\$ 17.354	\$ 17.354
FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL	1	1	\$ 17.780	\$ 17.780
FIRMA ADMINISTRACION MUNICIPAL	ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	1	\$ 17.354	\$ 17.354
REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	ADMINISTRATIVA DE DE PARTES	1	1	\$ 2.474	\$ 2.474
PUBLICACION DE LA ADJUDICACION	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	1	\$ 5.364	\$ 5.364
CONFECCION ORDEN DE COMPRA	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	1	\$ 5.364	\$ 5.364
ENVIO DE ORDEN DE COMPRA	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	1	\$ 5.364	\$ 5.364
MATERIALES (HOJAS, ESCANER, FOTOCOPIAS) 100	OFICINA DE ADQUISICIONES		1	\$ 20.000	\$ 20.000
					\$ 2.950.189

PLAZOS DEL PROCESO LICITATORIO POR VALOR MENOR A 100 UTM.

- Desde confección de las Bases, el Decreto de aprobación, la firma y la publicación
- Plazo de la licitación
- Tiempo de evaluación, confección de documentos de adjudicación, su firma y publicación
- Confección y firma de la Orden de compra

TIEMPO TOTAL

JUSTIFICACION DEL TRATO DIRECTO

El valor económico de efectuar esta adquisición vía trato directo es de \$5.000.000.-, mientras que adicionalmente el costo de licitar es de \$2.950.189.-, produciéndose una desproporción desde el punto de vista financiero y encareciendo el valor de la adquisición, por lo anteriormente expuesto se requiere la adquisición mediante trato directo. Información de Valor Hora Funcionario proporcionada por la Encargada de Remuneraciones D.A.E.M. y Jefe Personal Ilustre Municipalidad de Parral.

DIAS
30
5
5
1
41

Parral, 21 de Septiembre de 2022



Carol A S
ADMINISTRATIVA DE ADQUISICIONES
D.A.E.M. PARRAL

Certificado de Habilidad Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
COMERCIAL ALFARO HERMANOS LIMITADA	77.069.148-6	<input checked="" type="checkbox"/> HÁBIL

Observaciones:

- HÁBIL** Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
- INHÁBIL** No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
- EN REVISIÓN** Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
- SIN INFORMACIÓN** Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquella haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.